



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Facultad de Ciencias Experimentales

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Sesión: 2ª

Fecha: 29/09/2008

Hora: 11:30

Lugar: Sala de Juntas del Edificio A-3

### **Asistentes:**

Joaquín Abolafia Cobaleda

Emilio Arroyo López

Maria José Ayora Cañada

Jose Antonio Carreira de la Fuente

Jose Daniel Escobedo García

Francisco José Esteban Ruiz

Antonio Gálvez del Postigo

Rosario Jiménez Espinosa

Jose Juan López García

Antonio Jesús López Moreno

Antonia Paniza Cabrera

Manuel Pulgar Ramírez

Inmaculada Romero Pulido

Pedro Alejandro Ruiz Ortiz

Presidente: Juan Pedro Rigol Sánchez

Secretario: Antonio García Fuentes

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

---

Se aprueba por asentimiento

Punto 2º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión

---

D. Francisco J. Esteban propone cambiar en el punto 1.2 el texto "... o por cualquier otro medio electrónico a cada uno..." por el texto "...correo electrónico a cada uno..."

D. Emilio Arroyo indica lo “peligroso” de utilizar las “mayorías simples” en este tipo de Comisiones, sobre todo si los *quórum* son pequeños.

D. Pedro A. Ruiz incide en esta línea y pide a la Comisión que se haga el propósito de que los acuerdos sean tomados por mayorías amplias.

Terminado el turno de intervenciones se aprueba por asentimiento con la modificación señalada por el Dr. Esteban.

### Punto 3º.- Propuestas sobre materias del Grado

---

D. Jose A. Carreira pregunta al Presidente de la Comisión si se ha contactado con egresados, ya que considera necesaria su opinión. El Presidente contesta que se está intentando localizar egresados que trabajen en cuestiones relacionadas con la profesión de Ambientólogo.

D. Francisco J. Esteban y D. José D. Escobedo manifiestan que se debería poner en contacto con las Asociaciones de Estudiantes de Ciencias Ambientales más próximas.

El Presidente informa sobre la confirmación de las Autoridades Universitarias de que todos los grados que actualmente están en marcha deben ir a fecha 31 de Octubre como fecha límite, por tanto abre un turno de intervenciones para que los miembros de la Comisión se manifiesten sobre el calendario de reuniones.

Se acuerda que será de dos reuniones semanales, preferentemente los lunes y jueves.

El Presidente continúa informando sobre las sugerencias realizadas por la Comisión de Rama para el grado de Ambientales, se pasan a su lectura y se reflejan en esta acta:

- i) Incluir en las materias básicas la Estadística
- ii) Que las prácticas deben incluirse en el 75%
- iii) Debe exigirse el conocimiento de un segundo idioma con nivel B2 para inglés o similar para otros idiomas

Igualmente se indica que, según lo reflejado por las autoridades universitarias, éstas serán tomadas simplemente como sugerencias, quedando a criterio de cada Centro incorporarlas o no. Se abre de nuevo un turno de intervenciones para recabar opiniones al respecto.

Finalizado el turno se solicita al Presidente que recabe información sobre si la Universidad de Jaén (UJA) va a proponer diferentes formas de adquirir el nivel de idioma extranjero exigido en el grado.

También se cuestiona por parte de algunos miembros de la Comisión si es posible exigir un nivel de inglés determinado en una Universidad pública sobre parámetros que fija una entidad privada.

El Presidente hace a continuación la advertencia de que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) nos pide en el formulario que se debe completar para solicitar el Grado que las materias que se propongan lleven un listado de competencias, perfil y Curriculum Vitae de los profesores que van a impartir cada materia; abriéndose un pequeño turno de intervenciones al respecto.

Se indica también por parte del Presidente de la Comisión el bajo número de alumnos matriculados en los últimos años en la Licenciatura de Ambientales. La mayoría de los asistentes está de acuerdo en la dificultad de mantener ese número de alumnos y se piensa en dar una serie de recomendaciones para activar la matriculación del alumnado.

En esta línea el Presidente habla de la reducción de créditos que debe haber en el plan de estudios actual de CC. Ambientales, abriéndose otro turno de intervenciones. D. Jose J. López propone que se trabaje inicialmente sobre los 180 créditos obligatorios y se intente encajar todos los contenidos en materias, tales como indica el documento aprobado por la Comisión de Rama y elaborado por la Comisión de Título. Para finalizar este turno el Presidente hace una llamada de atención a la Comisión y ruega que todos tengan presente una reducción de contenidos, ya que esa era la consigna del Plan Piloto.

El Presidente interviene hablando de los perfiles profesionales en el grado, hace una consulta a la Comisión sobre si nos interesa o no tenerlos presentes. Se trabajaría con el 25% del total de créditos. Indica que la optatividad debe ser atractiva y tener en cuenta el mercado laboral y en entorno social. De nuevo se abre un turno de intervenciones. El profesor Jose J. López propone hacer unas consultas a las Áreas de Conocimiento para que indiquen lo que cada Área cree oportuno que debería haber en un plan de estudios de Ambientales. D. Jose A. Carreira plantea si las asignaturas básicas de rama deben ser iguales a todos los Grados o debe ser materias específicas para los ambientólogos. El Presidente interviene indicando que no se debe olvidar que el Grado capacita profesionalmente ya para desempeñar una profesión.

#### Punto 4º.- Ruegos y Preguntas

---

D. Pedro A. Ruiz pide un resumen de todo lo tratado, el Presidente le indica que habrá un acta donde se refleje lo más relevante de lo acontecido en la sesión.

Dª Maria J. Ayora pregunta sobre la dinámica de las sesiones, si el próximo día se van a traer ya propuestas para votar o no. El Presidente le indica que el próximo día se tratará de definir el bloque de 60 créditos de materias básicas.

D. Joaquín Abolafia pregunta si el nombre de cada materia debe permanecer sin cambios tal y como aparece en el cuadrante. El Presidente le indica que no es necesario, son los contenidos y competencias los que deben quedar reflejados como tales. Las materias pueden modificar el nombre.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:23 horas del día señalado, de todo lo cual, y en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, a 29 de Septiembre de 2008

VºBº

Fdo.: D. Juan Pedro Rigol Sánchez  
Presidente de la Comisión

Fdo.: D. Antonio García Fuentes  
Secretario